

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 106 Lunes 6 de junio de 2016 Pág. 7079

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6044 PIROTECNIA RECREATIVA, S.A.

El Administrador Único de la sociedad, con fecha 19 de mayo de 2016. ha resuelto convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Mas Pubill (Canyelles), el día 6 de julio de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 7 de julio, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2014, y finalizado el 31/12/2015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, del informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar a tenor de lo dispuesto en la TRLSC, el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información que precisen.

Canyelles, 27 de mayo de 2016.- El Administrador Único, Francisco Igual Masalles.

ID: A160033121-1